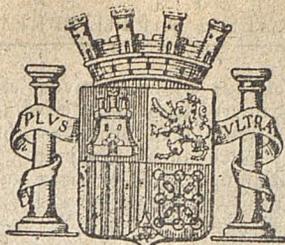


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 225

Barcelona, 2 septiembre 1938

Tomo III

Página 831

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

### Ejército de Tierra

#### Subsecretaría

#### RAGADURIA GENERAL DE CAMPAÑA

Núm. 16.816

**Circular.** Excmo. Sr.: Siendo necesario para el perfecto ordenamiento del Servicio de Caudales que corresponde a la Pagaduría General de Campaña y a la Secundaria del Ejército de Tierra, poseer los oportunos Registros de Firmas de los jefes de las diferentes Unidades, para poder constatar en cada momento, la estampada por los dichos jefes en to-

dos los documentos por ellos expedidos y que hayan de tener efecto en el citado Servicio de Caudales, procederá la Dirección e Inspección de las dichas Pagadurías y las dependencias de ambas a formar cada una de ellas uno de estos Registros de Firmas. A estos efectos todos los jefes de Unidad administrativa del Ejército de Tierra, en una hoja cartulina de tamaño cuartilla, conforme al modelo que se inserta, estamparán su firma y rúbrica que será legalizada por la del Comisario de Guerra y el Interventor Civil, que estamparán a su vez, respectivamente, la suya por bajo de la del citado jefe, después de hacer constar que la que antecede es la propia del jefe de la Unidad.

De este documento, debidamente legalizado, se extenderán veintidós ejemplares por cada Unidad, de los cuales remitirán cinco a la Dirección de la Pagaduría General de Campaña, en Barcelona, y los otros dieci-

séis restantes a la Pagaduría de Campaña de la Demarcación de Valencia, cuyos centros procederán a su distribución a todas las dependencias antes citadas, enclavadas en cada zona respectiva, las cuales dependencias las coleccionarán debidamente, requisitadas en la forma más fácil para su manejo.

En cualquier cambio posterior de mando y jefatura de las Unidades del Ejército de Tierra, se formularán nuevamente aquellos ejemplares para su envío a las Pagadurías correspondientes, a fin de que sirvan para sustituir al caducado en el Registro de Firmas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Unidad.....

(Firma y rúbrica del Jefe)

(Nombre y apellidos escritos a máquina)

Hacemos constar que la firma y rúbrica que antecede, perteneciente a D.....

....., Jefe de .....  
ha sido estampada de su puño y letra en nuestra presencia.

El Comisario de Guerra,

El Interventor civil,

..... a ..... (en letra) de ..... de mil novecientos treinta y ocho.

Pagaduría General de Campaña: Fiche redactada con arreglo a lo dispuesto en la orden circular número 16.816 de 2 de agosto de 1938. (D. O. núm. 225).

(Dimensiones aproximadas de esta ficha: 16 por 22 centímetros).

## EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 16.817

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, promover al empleo de teniente en campaña del Arma de INFANTERÍA, al alumno de la misma D. Juan López Marín, el cual ha terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en el citado Centro de enseñanza. Disfrutará en el empleo que se le confiere la antigüedad de 3 de junio último, con efectos administrativos de la revista de Comisario de julio siguiente, pasando destinado a la 208 Brigada Mixta de la sexta División.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.818

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la región Catalana, promover al empleo de sargentos en campaña del Arma de ARTILLERÍA a los alumnos D. José Martínez Teijeiro, D. Miguel Pérez Balanzá, D. Francisco García Cuadrado, D. Francisco Cruz Huerta y don Teodoro Ortega Barderramo, por hallarse comprendidos en el artículo 49 del vigente Reglamento provisional para el Régimen interior de dicho Centro de enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 5 del mes actual, con efectos administrativos de la revista de Comisario del próximo septiembre, pasando destinados al C. O. P. A. número 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## SECCION DE PERSONAL

## ASCENSOS

Núm. 16.819

**Circular.** Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 215, página 145, columna primera), este Ministerio ha resuelto conceder al capitán médico de SANIDAD MILITAR D. José Ventosa Punsoda, con destino en el Tribunal Militar Permanente del Ejército del Centro, el ascenso automático al empleo de mayor médico de su Cuerpo, en el que disfrutará la antigüedad de 19 de julio del mismo

año y efectos administrativos a partir de primero de octubre citado, por haber quedado bien probadas su adhesión y fidelidad al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.820

**Circular.** Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por los jefes de las 72 y 130 Brigadas Mixtas, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de INFANTERÍA, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los noventa y cuatro cabos que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Clemente Cañizares Guzmán y termina con D. Ramón Verger Tarruella, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en las citadas Unidades.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CIT.

D. Clemente Cañizares Guzmán.  
D. Hilario Hirinia López.  
D. Ramón Sarrate Muntadas.  
D. Domingo Aula Sánchez.  
D. Moisés Sanz Pérez.  
D. Crescencio Viejo Delgado.  
D. Victorino Redondo Letón.  
D. José Ciria Olivan.  
D. José Dordras Catot.  
D. José Colomer Soler.  
D. José Duaigues Ribes.  
D. Marcelino Ibars Miró.  
D. Constançio Hervás Miguel.  
D. Timoteo Corella Lacalle.  
D. Jesús Ruiz Sánchez.  
D. Mateo Palomares Garrido.  
D. José Garcés Rasa.  
D. Juan Sitja Guell.  
D. Silverio Barahona Almodóvar.  
D. Pedro Subirats Boquera.  
D. Rafael Pruna Aparicio.  
D. Ramón Aguilé Aximero.  
D. Francisco Martínez Abellán.  
D. Eugenio González García.  
D. Cecilio Díaz Poves.  
D. Santiago Palacios Pérez.  
D. Isidro Bellón López.  
D. Amador García Martín.  
D. Luis Bavaldes Caprada.  
D. Vicente Borrás Ortiz.  
D. Juan García Latorre.  
D. Miguel Prat Solé.  
D. Alejandro Pavón Pavón.  
D. Vicente Illana García.  
D. Andrés Angulo Sanz.  
D. Amadeo Pons Batllé.  
D. Nicolás Cifuentes Puerto.  
D. Rafael Camino Vera.

D. Gregorio Almarcha Amore.  
D. Orencio Ballarín Cantan.  
D. Antonio Cañadas Tijeras.  
D. Juan Lou Avendaño.  
D. Francisco Ayora Canals.  
D. Francisco Díaz Arocha.  
D. Ramón Nervión Badenas.  
D. Francisco Gracia Marcuallo.  
D. Francisco Muñoz Alba.  
D. Arcadio Estadella Marimón.  
D. Víctor Benito Martínez.  
D. Antonio del Amón Matarran.  
D. Manuel Esteva Real.  
D. Hilario Antón Díaz.  
D. Francisco Parnos Verguet.  
D. Ramón Pelayo Paimero.  
D. Fermín Puciella Ferroll.  
D. Manuel Puertas Remero.  
D. Lorenzo Ribera Cebrián.  
D. José Pérez García.  
D. Juan Almarcha García.  
D. Julián González Julio.  
D. Cesáreo Tragadete Adán.  
D. César López Sebastián.  
D. Félix Trillo Criemburo.  
D. Antonio Maizterra Pueyo.  
D. Agapito Cortezón García.  
D. Eustaquio Fernández Sánchez.  
D. Pedro Ezquerra Leita.  
D. Carmelo Casalé Casaus.  
D. Antonio Aparicio Montesinos.  
D. Ernesto Paulo Ballester.  
D. Teodoro Notario Palomino.  
D. Hermenegildo Boronet Roca.  
D. Vicente Melus Ibáñez.  
D. Antonio Salmerón Arribas.  
D. Roque López Ruiz.  
D. Quintín Villaverde Foguet.  
D. José Furnieles Furnieles.  
D. Pedro Martínez Toledo.  
D. Jaime Bosch Casadevall.  
D. Germán Díaz Plaza.  
D. Adolfo Tárrega Mompel.  
D. Jesús Argüello Valero.  
D. Mariano López Andrés.  
D. Miguel Tolosana Asín.  
D. Manuel Vicente Navarro.  
D. Pablo Ezquerra Escartín.  
D. Joaquín Arater Clos.  
D. Mariano Fonsilla de Oña.  
D. Manuel Pitarch Sales.  
D. José Solsona García.  
D. Félix Aznares Escot.  
D. Ignacio Salvá Mañas.  
D. Angel Tubert Bardají.  
D. Ramón Verger Tarruella.

Barcelona, 22 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

## BAJAS

Núm. 16.821

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escripto de la Inspección General de resuelto quede sin efecto la orden Sanidad del Ejército de Tierra, he circular núm. 14.971 de 2 del actual (D. O. núm. 202), por la que se disponía la baja en el Ejército, del mayor de MILICIAS D. Carlos Lucena Gómez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.822

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente, y ocho sargentos, procedentes de MILICIAS, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Mauricio Martín Gutiérrez y termina con D. Hilario Agorria Urrutia, causen baja en el Ejército por no haberse incorporado al destino que se les asignó al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, por las disposiciones que se señalan, de acuerdo con lo dispuesto en la orden circular de 22 de enero último (D. O. núm. 21, pág. 235, columna segunda), sin perjuicio de que se les exijan las responsabilidades en que hayan incurrido por este hecho, debiéndose incorporar como soldados a sus remplazos caso de que se encuentren movilizados.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

Teniente de Infantería en campaña, D. Mauricio Martín Gutiérrez, destinado por orden circular núm. 3.722 de 7 de marzo último (D. O. núm. 59).

Sargento de Infantería en campaña, D. Juan Pérez López, destinado por orden circular núm. 3.722, de 7 de marzo último (D. O. núm. 59).

Sargento D. José Bernardo Lowy, destinado por orden circular número 3.844 de 10 de marzo último (D. O. número 62).

Sargento D. Fausto Eguía Ugalde, destinado por orden circular número 3.845 de 11 de marzo último (D. O. número 62).

Sargento D. Román Fisure Sangroni, destinado por orden circular número 3.845 de 11 de marzo último (DIARIO OFICIAL núm. 62).

Sargento D. Darvia Arambilet Sierra, destinado por orden circular número 3.845 de 11 de marzo último (D. O. núm. 62).

Sargento D. Marcos Argote Laca, destinado por orden circular número 3.845 de 11 de marzo último (D. O. número 62).

Sargento D. Lucio Urrutia Arizuarreta, destinado por orden circular número 4.709, de 23 de marzo último (D. O. núm. 73).

Sargento D. Hilario Agorria Urrutia, destinado por orden circular número 3.713 de 7 de marzo último (DIARIO OFICIAL núm. 59).

Barcelona, 23 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 16.823

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente veterinario provisional D. Pablo Serrano Gallego, a las órdenes del Jefe de los Servicios Veterinarios del Ejército del Este, cause baja en el citado empleo y quede en

la situación militar que por su edad le corresponda, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## CUERPO AUXILIAR SUBALTERNADO DEL EJERCITO

Núm. 16.824

*Circular.* Excmo. Sr.: Como ampliación y en las mismas condiciones fijadas por orden circular núm. 7.242, de 26 de abril último (D. O. núm. 104), he tenido a bien nombrar subalternos periciales del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, de la segunda Sección, segunda Subsección, grupo D (maestros ajustadores), a D. Andrés Benavides Díaz y D. Rafael Garofa Bayo, los que pasarán destinados, del Parque de Artillería de Madrid, al C. O. P. A. núm. 1, y de la Agrupación Norte de Defensa de Costas, al C. O. P. A. núm. 2, respectivamente, a los que se incorporarán con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## DESTINOS

Núm. 16.825

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Félix Beltrán de Heredia Velasco, del Hospital Militar de Madrid núm. 2, pase destinado a la Agrupación Hospitalaria de Murcia, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.826

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INFANTERIA profesional D. Bernardo González Rizo, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.827

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INGENIEROS en campaña, procedente de Milicias D. Rafael Hernández González, de la Dirección de Transportes Ferroviarios, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este (voluntario).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.828

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Ingenieros de MILICIAS D. Ernesto Navarro Márquez, cese en el mando de la 34 División y quede a disposición de esta Subsecretaría para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.829

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de INTENDENCIA, profesional, D. Joaquín Linares Amavas, pase destinado a la D. C. A., sin perjuicio de su actual destino de plantilla de la Intendencia Central Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.830

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Antonino Saro Cano, ascendido, del segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pase destinado al segundo Centro Facultativo del mismo Cuerpo, como Jefe, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.831

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los mayores médicos del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, pasen a cubrir los destinos que en la misma se

asigna a cada uno, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José Téllez Lafuente, del Hospital Militar de Madrid núm. 18, a la Agrupación Hospitalaria de Alicante. (Lleva dieciséis meses de servicios en frentes o zonas de guerra.)

D. Benito Cárdenas Gutiérrez, de a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro Sur, al C. R. I. M. núm. 1.

Barcelona, 25 de agosto de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 16.832

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor médico provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. Cándido Herrero Serra, del Ejército del Ebro, pase destinado a la Inspección General de Sanidad del Ejército, incorporándose con urgencia. (Lleva prestados veinticinco meses de servicios en los frentes.)

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.833

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de Infantería profesional D. Constantino González López, de reemplazo por enfermo en Pedroneras (Cuenca), por cuyo documento se comprueba que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.834

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes de INFANTERIA profesionales D. Pedro del Rey Pastor y D. Nicolás Ochaíta Batanero, que han causado baja en el Servicio de Tren del Ejército por circular número 16.540, de 25 del actual (D. O. número 201), pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.835

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes de INFANTERIA profesionales D. Domingo Rodríguez Mená y D. Isidoro Campos Lorente, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 16.442, de 25 del actual (D. O. núm. 220), pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.836

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERIA profesional D. Anastasio Isidro Martínez, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado al de igual denominación del XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.837

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes de INFANTERIA profesionales D. Antonio Rodríguez Ipiens y D. Manuel Prieto Zambrano y teniente de la propia Arma en campaña D. Juan Llácer Sola, pasen destinados a la Subsecretaría del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.838

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERIA profesional D. Angel Casals Floresta, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado al Cuartel General del Grupo de Ejércitos de la zona Catalana.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.839

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán en Campaña de INFANTERIA, procedente de

Milicias, D. José María Ruiz Patou y el teniente de Milicias D. Benjamín Serrano Oliver, de los Batallones de Retaguardia núms. 8 y 19, pasen destinados al C. R. I. M. núm. 3 y Batallón de Retaguardia núm. 4, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.840

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Cataluña, de fecha 14 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al capitán en Campaña de INFANTERIA, procedente de Milicias, D. José Pou Martín, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en esta plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, y pase destinado al C. R. I. M. núm. 18, por tener veinticinco años, llevar veinticinco meses de permanencia en el frente, haber resultado herido y ser casado, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.841

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán en Campaña de INFANTERIA, procedente de Milicias, D. Benjamín Sobrián Arias, de treinta y cuatro años, con veinte meses de servicio en frentes activos, enfermo y casado, con tres hijos, y el de igual empleo y procedencia, don Antonio López Losada, de treinta y ocho años, con veinticinco meses de servicio en frentes activos y herido, de las 136 y 19 Brigadas Mixtas, pasen destinados a los C. R. I. M. núms. 1 y 18, respectivamente, a los que se incorporarán con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.842

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería de MILICIAS D. Daniel Orús

Gracia cese en el cargo de Comandante Militar de Manresa, y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.843

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería de MILICIAS D. Laureano Llinares Mora, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.844

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Arma de INGENIEROS, que a continuación se relaciona, pase a servir los destinos que se le señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán profesional, D. Antonio García Martínez, del Grupo de Alumbrado e Iluminación, a la Compañía de Alumbrado de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Extremadura.

Otro, D. Isidro Alonso Fernández, del citado Grupo de Alumbrado, a la Compañía de Alumbrado de Defensa de Costas.

Otro, D. Gregorio López García, del Batallón de Obras y Fortificación número 59, al Batallón de Zapadores del XXIII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Juan Lorente Lorente, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, a la Compañía de Transmisiones de la 75 Brigada Mixta.

Otro, D. Francisco Hernández López, del citado Cuadro Eventual, a la Compañía de Transmisiones de la 40 División.

Teniente profesional, D. Francisco Benito Álvarez, del Grupo de Alumbrado e Iluminación, a la Compañía de Alumbrado de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército de Andalucía.

Teniente en campaña, D. Jaime Juanes Roig, de la Comandancia Principal de Ingenieros del XI Cuerpo de Ejército, a

la Inspección de dicha Arma para Obras de Fortificación.

Teniente profesional, D. Venerando Martínez Clavo, del Grupo de Transmisiones en campaña, a la Compañía de Transmisiones del Servicio de la D. C. A.

Teniente en campaña, D. Domingo Quintana Cabanillas, de la 60 Brigada Mixta, a la Compañía de Transmisiones de la 225 Brigada Mixta.

Barcelona, 30 de agosto de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 16.845

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de INGENIEROS D. Alberto Rodríguez Sánchez y D. José Luis Cáceres Martínez, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, queden confirmados en la Compañía de Parque de la Comandancia General de dicha Arma del citado Ejército y en el batallón de Zapadores del XXI Cuerpo de Ejército, respectivamente, donde actualmente prestan sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.846

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Arma de INGENIEROS que a continuación se relaciona pase a servir los destinos que se le señala, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán asimilado, D. Lorenzo Peña-te Schamann, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 26, al Batallón de Zapadores de Defensa de Costas de la Agrupación Norte.

Teniente asimilado, D. Agustín José Yus Ortín, de la Compañía de Carreteras núm. 9, a la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Ebro.

Teniente en campaña, D. Antonio Vallecido Ruiz, del Grupo de Transmisiones del XIX Cuerpo de Ejército, a la Compañía de Transmisiones de la 173 Brigada Mixta.

Otro, D. Manuel Fernández Curto, del Grupo de Transmisiones de Instrucción núm. 1, a la Compañía de Transmisiones de la 102 Brigada Mixta.

Teniente en campaña, D. José Berenguer Pérez, del Grupo de Transmisiones de Instrucción núm. 1, a la Compañía de Transmisiones de la 102 Brigada Mixta.

Auxiliar administrativo eventual, don Francisco Chica Jiménez, del Batallón de Obras y Fortificación núm. 15, al Batallón de igual denominación núm. 61.

Barcelona, 31 de agosto de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 16.847

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cuatro capitanes asimilados de INGENIEROS que se relacionan a continuación, ascendidos a dicho empleo por orden circular número 14.884, de 4 del corriente mes (D. O. número 201), queden confirmados en su actual destino en el Batallón de Obras y Fortificación núm. 23.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

D. Vidal Mercadé Mercadé.

D. Jaime Bargallo Camps.

D. Alberto Vila Cotchu.

D. Juan Jordá Torrents.

Barcelona, 31 de agosto de 1938.—  
A. Córdón.

Núm. 16.848

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán profesional de INGENIEROS D. José Ferrón Montaner, de la Comisión Reguladora de la Estación de esta plaza, pase destinado a la Inspección General de dicha Arma, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.849

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cinco oficiales de INGENIEROS (Transmisiones), procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Vicente Inglés Pérez y termina con el teniente D. Alejandro Díez Maiza, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

*En Campaña, procedentes de Milicias*

Capitán D. Vicente Inglés Pérez, de la 121 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Otro, D. Mariano Pujola Pla, ídem ídem.

Teniente, D. Antonio Martínez Medina, de la 191 Brigada Mixta, a la D. C. A.

*De Milicias*

Teniente, D. Joaquín Company Torres, del Grupo de Transmisiones de Instrucción núm. 1, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Otro, D. Alejandro Díez Maiza, de la 58 Brigada Mixta, a la Jefatura de Transmisiones de la Red de los Ejércitos.

Barcelona, 31 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 16.850

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de MILICIAS, de Ingenieros, afecto al Estado Mayor, D. José Manuel Kowalsky Fernández, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.851

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los ocho oficiales en campaña del CUERPO DE TREN, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. José Illán Arquero, y termina con el teniente D. Pedro Iriepar Remendo, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

*Capitanes*

D. José Illán Arquero, del Ejército de Extremadura, al quinto Batallón de Transporte Automóvil.

D. Emilio Ruiz Caraza, ídem ídem.

D. Juan Catalina Lamarca, ídem ídem.

D. José Herrera Crespo, de a las órdenes del Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, al sexto Batallón de Transporte Automóvil.

*Tenientes*

D. Diego Cánovas Pérez, a las órdenes del Director de Transportes del Ejército del Ebro.

D. Manuel Collado Laborda, ídem ídem.

D. Gerardo Yll Vidal, ídem ídem.

D. Pedro Iriepar Remendo, a la Comisión Reguladora de Carreteras de la Reserva General.

Barcelona, 30 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 16.852

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los nueve oficiales y sargentos del CUERPO DE TREN, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. José Fontán Rodés y termina con el sargento D. José García Fernández, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

*En Campaña, procedentes de Milicias*

Capitán, D. José Fontán Rodés, de la Dirección General de Retaguardia y Transportes, a la Dirección de Transportes por Carretera.

Otro, D. Modesto Fontán Rodés, del Batallón de la Guardia Presidencial, a la Dirección de Transportes por Carretera.

Otro, D. Alfredo Gil del Moral, al primer Batallón Mixto de Transporte Hipomóvil.

Otro, D. Toribio Eguiluz Escobedo, del Ejército de Extremadura, a las órdenes del Jefe de Retaguardia y Transportes del Ejército de Extremadura.

Otro, D. Alberto Loeches Garrido, al primer Batallón de Transporte Automóvil.

*De Milicias*

Capitán, D. Francisco Colell Fuste-guera, a la Dirección de Transportes por Carretera.

Teniente, D. Valeriano García Gómez, del Ejército del Norte, a las órdenes del Jefe de Retaguardia y Transportes del Ejército del Ebro.

Sargento, D. Luis Arroyo Llata, del Ejército del Norte, al cuarto Batallón Especial de Transporte Automóvil.

Otro, D. José García Fernández, del Ejército del Norte, al Parque Automóvil núm. 3.

Barcelona, 31 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 16.853

*Circular.* Excmo. Sr. He tenido a bien disponer que el capitán de CARABINEROS, afecto al Estado Mayor en

Campaña, D. Juan Miquel Marí, pase destinado a las órdenes del Comandante del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.854

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Francisco Medina Martínez, de reemplazo por enfermo en Alicante, que se encuentra en condiciones de prestar servicio, vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.855

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERÍA, profesional D. José Vives Cot, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.856

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Manuel Capelo Leuro, de la 64 Brigada Mixta, pase destinado al Batallón de Retaguardia núm. 4 (Valencia), por llevar más de quince meses de servicios en los frentes, habiendo resultado herido cuatro veces en la actual campaña, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.857

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA en Campaña D. Julián Alfonso Antúnez, de la 121 Brigada Mixta, pase destinado al Batallón de Retaguardia número 20 (Gerona), por llevar catorce meses de servicio en los frentes, tener treinta y cinco años de edad, existir vacante de su empleo y tenerlo solicitado, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.858

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el informe del Presidente de la Junta Consultiva de Sanidad Militar y el certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de Milicias D. Ramón Hidalgo Redondo por el Tribunal Médico Militar de Ciudad Real, en el que se hace constar que el citado oficial se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto quede sin efecto su baja en el Ejército, acordada por orden circular de 10 de octubre último (D. O. núm. 248, pág. 95, columna tercera), y vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.859

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el informe del Presidente de la Junta Consultiva de Sanidad Militar y el certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de Infantería de MILICIAS D. Antonio González Iglesias por el Tribunal Médico Militar de esta plaza, en el que se hace constar que el citado oficial se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto quede sin efecto su baja en el Ejército, acordada por orden circular núm. 7.448, de 30 de abril último (D. O. núm. 106), y vuelva a activo, pasando destinado al XXIV Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.860

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el informe del Presidente de la Junta Consultiva de Sanidad Militar y el certificado del reconocimiento médico practicado al teniente de MILICIAS D. Angel Quintana Gómez por el Tribunal Médico Militar de Revisión del C. R. I. M. núm. 2, por el que se hace constar que el citado oficial se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto quede sin efecto su baja en el Ejército a con-

secuencia de heridas sufridas en campaña, acordada por orden circular de 10 de febrero último (D. O. núm. 38, pág. 433, columna primera), y vuelva a activo, pasando destinado al Batallón de Retaguardia núm. 21, al que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.861

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de CABALLERIA de la Escala de Complemento D. Vicente Millas Mossi, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase como agregado a la Subsecretaría de Armamento, en las condiciones que determina la orden circular de 5 de julio de 1937 (D. O. núm. 169).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.862

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de CABALLERIA, procedente de Milicias, D. Vicente García Huerta, cese en la situación de procesado en que se halla y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, para prestar servicio en Unidad de Infantería, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular núm. 12.280, de 25 de julio último (D. O. núm. 167).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.863

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el certificado facultativo del reconocimiento sufrido por el teniente en campaña de ARTILLERIA D. Fernando Gil Salas, en situación de reemplazo por enfermo en Valencia, por el que se comprueba que se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto concederle la vuelta a activo, pasando destinado al C. O. P. A. número 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.864

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes en campaña de ARTILLERIA D. Nicolás Leal Rodríguez y D. Francisco Fernández Carmona, del C. O. P. A. núm. 1, pasen destinados al Ejército de Extremadura, confirmando el adjudicado por el General Jefe del Grupo de Ejércitos de la zona Central.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.865

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el destino al Grupo de Transmisiones del Ejército del Ebro, concedido por orden circular de 29 de abril último (D. O. núm. 104), al teniente de Complemento de INGENIEROS D. Manuel Roig Guardia, por encontrarse prestando sus servicios en los de Aviación, en la tercera Región Aérea, hasta tanto se resuelva por este Ministerio la situación definitiva en que hayan de quedar los funcionarios de Telégrafos adscritos a servicios de Aviación, con respecto a su situación militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.866

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INGENIEROS en campaña, procedente de Milicias, D. José Fernández Fernández, confirmado en dicho empleo por orden circular núm. 14.810, de 3 del actual (D. O. núm. 199), quede asimismo confirmado en el destino que viene desempeñando en el Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.867

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular núm. 13.305, de 17 de julio pasado (D. O. número 180), por la que se adjudica destino al teniente asimilado de INGENIEROS D. José Macía Gelabert, se entienda rectificada en el sentido de que lo es a la Compañía de Carreteras núm. 42, y no a la Compañía de igual denominación núm. 40,

como por error se hace constar en aquella, quedando subsistentes todos los demás extremos de la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.868

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales de INTENDENCIA que a continuación se relacionan pasen destinados a la Pagaduría Especial de la D. C. A. para la zona catalana, debiendo verificar su incorporación con toda urgencia en la Dirección General de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

Teniente profesional D. Crispulo López Aicolea, del Ejército del Centro.  
Otro, D. Pablo Arturo Gavara Cortés, de la Pagaduría de Campaña de Albacete.

Otro, de Complemento, D. Antonio Ciurana Lligé, del cuarto Batallón de Transporte Automóvil.

Otro, en campaña, D. Alfonso Jové Masip, del Ejército del Este.

Barcelona, 31 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 16.869

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña de INTENDENCIA, procedente de MILICIAS, D. Aurelio Moreno Maldonado, con doce meses de permanencia en el frente, de la 42 División, pase destinado al Parque Automóvil del Ejército núm. 3, al que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.870

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente en campaña de Intendencia, procedente de Milicias, D. Salvador Puigvert Mas, y los tenientes de Milicias, también de Intendencia, D. Eutonio Martínez Palat y D. Juan Bolinches Bertomeu, pasen destinados a la D. C. A. como pagadores habilitados, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.871

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente médico de Complemento de SANIDAD MILITAR, ascendido, D. José Esteban Márquez de Prado, de la 39 Brigada Mixta, pase destinado a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la zona Centro-Sur, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.872

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la médico civil, asimilada a teniente, doña Julia Pérez Rama, del Hospital Militar de Madrid núm. 4, pase destinada al Hospital Militar base de la Agrupación Médica de Barcelona, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.873

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de SANIDAD MILITAR D. Ricardo Daimiel Calero, del Batallón de Sanidad del IX Cuerpo de Ejército, pase destinado a la 54 División, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.874

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que quede sin efecto el destino a las órdenes del Comandante del Ejército del Centro que, por orden circular núm. 15.538, de 15 del actual (D. O. núm. 209), se confería al teniente de SANIDAD MILITAR en campaña, procedente de Milicias, don Florentino Urbajo Gordillo, quedando confirmado en el que actualmente tiene asignado en el Ejército del Ebro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.875

**Circular.** Excmo. Sr.: Hallándose en condiciones de volver al servicio activo, he tenido a bien disponer que el teniente de SANIDAD MILITAR en campaña, procedente de Milicias, D. Valentín Herrán Ruiz, cese en la situación de reemplazo provisional por enfermo y pase destinado al III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.876

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los diez oficiales y sargentos en campaña de SANIDAD MILITAR, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el teniente D. Serafín Martínez Burgos y termina con el sargento D. Joaquín Barón Villa, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

##### Tenientes

D. Serafín Martínez Burgos, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.  
D. Julio Naya García, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

##### Sargentos

D. Angel Botella Sentana, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.  
D. José Jiménez Vega, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.  
D. José Miana Guindeo, al XXIV Cuerpo de Ejército.

D. Félix Vela Placed, ídem íd.  
D. Fidencio Sesé Loscertales, ídem ídem.

D. Pedro Subirana Subirana, al ídem íd.

D. Juan Navas Arjona, al III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

D. Joaquín Barón Villa, al XXIV Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 30 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 16.877

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de INFANTERIA del Batallón de Ametralladoras B., don Lorenzo Bueno Bueno, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército

del Centro, al que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.878

*Circular.* Excmo. Sr.: De acuerdo con los preceptos de la orden circular número 6.257 (D. O. núm. 92), he resuelto que el sargento de INFANTERÍA D. Manuel Bruque Ortega, pase destinado al C. R. I. M. núm. 10, por haber sido clasificado inútil total para el servicio de su clase, a consecuencia de heridas en acción de guerra, y considerado apto para destino de retaguardia, según certificado facultativo del Tribunal Médico Militar de Alicante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.879

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Complemento de INFANTERÍA D. Jaime Balagueró Pedrol, del Ejército del Este, pase destinado al XII Cuerpo de Ejército, donde viene prestando sus servicios en calidad de médico.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.880

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento en campaña de INFANTERÍA, procedente de Milicias D. Antonio Solís Fernández, pase destinado al séptimo Batallón de Etapas, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.881

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, de fecha 20 del actual, con el que acompaña certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de INFANTERÍA, en campaña, procedente de Milicias D. Cipriano Tejedor Jorge, en situación de reemplazo provisional por herido, con residencia en dicha plaza, por el que se comprueba se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo y

pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.882

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el informe del Presidente de la Junta Consultiva de Sanidad Militar y el certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Infantería de MILICIAS D. Cristóbal Cano Sánchez, por el Tribunal Médico Militar de Madrid, en el que se hace constar se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto quede sin efecto su baja en el Ejército y vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.883

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el informe del Presidente de la Junta Consultiva de Sanidad Militar y el certificado del reconocimiento médico practicado al sargento de Infantería de MILICIAS D. Jacinto González Pérez, por el Tribunal Médico Militar de Madrid, en el que se hace constar se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto quede sin efecto su baja en el Ejército, y vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Núm. 16.884

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 12.284, de 2 de julio último (DIARIO OFICIAL núm. 167), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna como sargento de MILICIAS a D. Miguel Rodríguez López, por no hallarse en posesión de dicho empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.885

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los cincuenta y tres sargentos, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación que empieza con D. Juan Ponseti Carbonell y termina con D. Juan Fernández Quesada, cuyas procedencias se indica, pasen a cubrir los destinos que también se señalan, por reunir las condiciones que se mencionan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

*Sargentos en campaña de Infantería*

D. Juan Ponseti Carbonell, de cuarenta años, veinticuatro meses de permanencia en el frente, enfermo y casado, con dos hijos, de la 121 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia número 18.

D. Francisco Millán Higuera, de cuarenta y cinco años, veintitrés meses de permanencia en el frente, casado, de la 38 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 18.

D. Mario Amuchategui Andrés, de veinticinco años, quince meses de permanencia en el frente, herido, con pérdida de un ojo, del Ejército del Norte, al Batallón de Retaguardia núm. 18.

D. Timoteo Sánchez Ventura, de cuarenta y un años, veintidós meses de permanencia en el frente, casado, con tres hijos, de la 149 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 18.

D. Juan Bautista Gil, de treinta y dos años, veintiún meses de permanencia en el frente, herido, casado y con dos hijos, de la 19 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 17.

D. Antonio Vera Vera, de cuarenta y tres años, veinte meses de permanencia en el frente, enfermo y casado, con un hijo, del Cuartel General de la 119 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 17.

D. Eusebio Pesquera Gómez, de cuarenta y cinco años, veinticinco meses de permanencia en el frente, casado, con cinco hijos, de la 31 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 16.

D. José Atanasio Moreno, de treinta y nueve años, dieciséis meses de permanencia en el frente, casado, de la 121 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 16.

D. Antonio Cáceres Rubio, treinta y ocho años, veintiún meses de permanencia en el frente, herido, casado y con tres hijos, de la 19 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 16.

D. Luis Torrijos García, de treinta y nueve años, dieciocho meses de permanencia en el frente, herido, casado y con tres hijos, de la 19 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 16.

*Sargentos de Milicias*

D. Juan Carnero Preciado, de treinta y tres años, dieciséis meses de per-

manencia en el frente, casado, con dos hijos, de la 62 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 23.

D. Francisco Giner Jimeno, de treinta y cuatro años, veintidós meses de permanencia en el frente, enfermo, casado y con dos hijos, de la 146 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia número 23.

D. Gonzalo Arroyo Numbela, de treinta y tres años, dieciséis meses de permanencia en el frente, enfermo, casado y con dos hijos, de la 62 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 23.

D. Germán González Díez, de treinta y dos años, veintidós meses de permanencia en el frente, casado, con tres hijos, de la 62 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 23.

D. Casimiro Ginjolé Grau, de treinta y seis años, veinte meses de permanencia en el frente, enfermo, de la 72 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 22.

D. Manuel Monleón Guerrero, de cuarenta y tres años, catorce meses de permanencia en el frente, herido, casado y con seis hijos, de la 93 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 22.

D. José Roldán García, de cuarenta y seis años, dieciocho meses de permanencia en el frente, enfermo, de la 93 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 22.

D. Manuel Martín Sánchez, de treinta y dos años, diecisiete meses de permanencia en el frente, casado y con un hijo, de la 62 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 22.

D. Juan Mateo Hernández, de treinta y tres años, quince meses de permanencia en el frente, casado y con un hijo, de la 62 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 22.

D. Aureliano Caumel Sánchez, de treinta y ocho años, veinte meses de permanencia en el frente, casado y con un hijo, de la 33 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 22.

D. Rodrigo Márquez Villar, de treinta y siete años, diecinueve meses de permanencia en el frente, casado y con cuatro hijos, de la 62 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 22.

D. Diego Hernández Castro, de treinta y cuatro años, veintidós meses de permanencia en el frente, herido, con pérdida del ojo derecho, casado, con cinco hijos, de la 146 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 22.

D. José Márquez Moreno, de cuarenta años, catorce meses de permanencia en el frente, herido, de la 62 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia número 22.

D. Guillermo Montero Sierra, de treinta y cinco años, veintitrés meses de permanencia en el frente, herido, casado y con cinco hijos, de la 62 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 22.

D. Cipriano Aguirre Zabala, de cuarenta y cuatro años, veinticuatro meses de permanencia en el frente, herido, con pérdida del ojo derecho y dentadura, casado, de la 153 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 22.

D. Lorenzo Ullastres Alberti, de cuarenta y tres años, veinticuatro meses de permanencia en el frente, enfermo, de la 121 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 22.

D. Salvador Richarte Rodríguez, de cuarenta años, veinticuatro meses de permanencia en el frente, herido dos veces, casado, de la 153 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 20.

D. Francisco Suecos Reinado, de veintisiete años, diecinueve meses de permanencia en el frente, defecto visual, casado y con dos hijos, de la 146 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 20.

D. José Zaldivar Zaldivar, de veintisiete años, veinte meses de permanencia en el frente, herido, de la 60 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 20.

D. Eleuterio Pinilla García, de treinta y tres años, dieciséis meses de permanencia en el frente, de la 62 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia número 20.

D. Miguel Rustey Barbosa, de treinta y ocho años, trece meses de permanencia en el frente, herido, casado y con dos hijos, de la 134 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 20.

D. Mariano Añó Juan, de treinta y siete años, veintitrés meses de permanencia en el frente, herido, casado y con cuatro hijos, de la 37 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 20.

D. Francisco Doblado Blanco, de treinta y dos años, quince meses de permanencia en el frente, casado, de la 62 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 20.

D. Idefonso Flores Trinidad, de treinta y cinco años, quince meses de permanencia en el frente, de la 62 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 20.

D. Francisco Ponçe Abasolo, de treinta y cinco años, quince meses de permanencia en el frente, casado y con tres hijos, de la 62 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 20.

D. Natalio Gómez Frutos, de treinta y cinco años, quince meses de permanencia en el frente, casado y con dos hijos, de la 62 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 19.

D. Rafael Reyes Castillo, de cuarenta y cuatro años, diecinueve meses de permanencia en el frente, casado y con seis hijos, de la 93 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 19.

D. Miguel Troya Aguilar, de cuarenta y cinco años, diecinueve meses de permanencia en el frente, casado, de la 93 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 19.

D. Juan Rodríguez Jaquete, de treinta y cuatro años, quince meses de permanencia en el frente, casado y con tres hijos de la 62 Brigada Mixta al Batallón de Retaguardia núm. 19.

D. Rufino Cuartero Leonet, de veintitrés años, veintitrés meses de permanencia en el frente, herido, de la 135 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 19.

D. José Sanz Sánchez, de treinta y

ocho años, veintitrés meses de permanencia en el frente, evadido de territorio faccioso, de la 176 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 19.

D. Francisco Gata Coronado, de treinta y ocho años, diecisiete meses de permanencia en el frente, de la 62 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 19.

D. Manuel Márquez Torrado, de treinta y tres años, diecisiete meses de permanencia en el frente, de la 62 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 19.

D. José Bernardino Guzmán, de treinta y dos años, dieciocho meses de permanencia en el frente, herido, enfermo, casado y con un hijo, de la 62 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 18.

D. Abraham Delgado Peloché, de treinta y ocho años, dieciocho meses de permanencia en el frente, de la 62 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 18.

D. Severiano Masero Márquez, de treinta y seis años, dieciséis meses de permanencia en el frente, herido, con padres ancianos, de la 62 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 18.

D. Juan Martínez Salmerón, de cincuenta años, veinte meses de permanencia en el frente, enfermo, de la 141 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 18.

D. Martín Ortega Marco, de treinta y tres años, veintiún meses de permanencia en el frente, enfermo, casado y con dos hijos, de la 19 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 17.

D. Pedro Iglesias Pascual, de cuarenta años, veinticuatro meses de permanencia en el frente, del Batallón de Zapadores núm. 11, al Batallón de Retaguardia núm. 17.

D. Félix Blanco Viñas, de treinta y cuatro años, veintiún meses de permanencia en el frente, casado y con dos hijos, de la 72 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 16.

D. Manuel García Morón, de treinta y dos años, veinticuatro meses de permanencia en el frente, herido, de la 140 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 16.

D. Francisco Taléns Casado, de cuarenta y seis años, veintitrés meses de permanencia en el frente, de la 37 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 16.

D. Juan Fernández Quesada, de veinte años, veintiún meses de permanencia en el frente, enfermo, de la 93 Brigada Mixta, al Batallón de Retaguardia núm. 16.

Barcelona, 31 de agosto de 1936.—  
A. Córdón.

Núm. 16.886

*Circular.* Excmo. Sr.: De acuerdo con los preceptos de la circular número 6.257 (D. O. núm. 92), he resuelto que el sargento de ARTILLERIA don Mariano del Río Garcimartín, de la D. C. A., continúe prestando sus servicios en dichas fuerzas (zona Cen-

tral), por haber sido clasificado inútil total para el servicio de su clase, a consecuencia de heridas en acción de guerra y considerado apto para destino de retaguardia, según certificado facultativo del Tribunal Médico Militar de Valencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.887

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos de ARTILLERIA D. Eusebio Mas Escayola, D. José Parra González, don Adolfo Calvo Martínez y D. Esteban Albina Nogués, del Ejército del Este, pasen destinados, los dos primeros, al Grupo de Información de Ejército del Ejército del Este, y los dos últimos, al Grupo de Información núm. 2 del mismo Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.888

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de MILICIAS de Artillería D. José Pedro Alvarez García, del Ejército del Norte, pase destinado al C. O. P. A. número 2 incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.889

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular número 12.778, de 9 de julio pasado (D. O. núm. 173), se entienda rectificada por lo que se refiere al empleo de teniente con que se destina al séptimo Batallón de Etapas al sargento de MILICIAS D. Mariano Felipe Sánchez, en el sentido de que el que le corresponde es el de sargento, según se expresa en la presente disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.890

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de SANIDAD MILITAR en campaña, procedente de Milicias, D. Guillermo González-Lesmbes Cintorra, cese en la situación de disponible gubernativo y pase a prestar sus servicios al III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, al que fué destinado por

orden circular núm. 9.887, de 4 de junio pasado (D. O. núm. 138).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.891

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el licenciado en Medicina y Cirugía D. Calixto Sabaté Ludeña, perteneciente al reemplazo de 1924, pase destinado a la Agrupación Hospitalaria de Gerona, para prestar sus servicios en calidad de soldado médico, percibiendo sus haberes a partir de primero del próximo mes de septiembre, por el III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, a cuya Unidad queda afecto administrativamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.892

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el soldado de SANIDAD MILITAR, médico, D. Antonio Gallart Esquerdo, quede confirmado en su actual destino del Hospital de Campaña del VIII Cuerpo de Ejército (equipo quirúrgico del Dr. Solduga).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.893

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los soldados de SANIDAD MILITAR D. Faustino G. Alvarez Manzano, D. Rafael Núñez López y D. Francisco Narváez Cruz, pertenecientes al primer Centro de Instrucción y Reserva de dicho Cuerpo, pasen a prestar sus servicios como auxiliares de Farmacia a la del Hospital Militar base de Albacete, con carácter de agregados y sin causar baja en el Centro de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.894

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el soldado de SANIDAD MILITAR D. Jaime Clapes Llambi, perteneciente al III Centro de Instrucción y Reserva de dicho Cuerpo, pase destinado al Hospital de Evacuación del Ejército del Este, para prestar sus

servicios en calidad de auxiliar de Farmacia, causando alta en dicho Establecimiento y baja en el Centro de procedencia, a partir de la revista de Comisario del próximo mes de septiembre, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.895

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 15.962, de 15 del actual mes (D. O. núm. 214), por la que se destina a soldados de SANIDAD MILITAR médicos, odontólogos y practicantes en Medicina, pertenecientes a los I y II Centros de Instrucción y Reserva de dicho Cuerpo, se entienda rectificadas en el sentido de que el destino que se asigna a los practicantes D. Vidal Martín Guillén, D. Jesús Ibars Ureña, D. José Pérez Martínez y D. Vicente Romero Hernández es, el primero, al Cuerpo de Ejército "A", y los restantes, a la División de Fuerzas Blindadas, en vez de los que en aquella figuran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.896

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los maestros herradores-forjadores del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO y militares provisionales que a continuación se relacionan, pasen a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, página 499, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Asimilado a teniente D. Nicolás Navarro Farelo, de la primera Batería de Montaña del IV Cuerpo de Ejército, al Taller de Forja de Ubeda (tiempo acreditado documentalmente servido en el frente: dos años y dos días).

Otro, D. Juan Hueso Manchego, del Escuadrón del I Cuerpo de Ejército, al mismo destino que el anterior

(tiempo acreditado documentalmente servido en el frente: un año, once meses y seis días).

Asimilado a sargento D. Francisco Morales Fuentes, de la 43 Brigada Mixta, al mismo destino que el anterior (tiempo acreditado documentalmente servido en el frente: un año, cuatro meses y un día).

Otro, D. Segundo Sánchez Cuenca, de la 66 Brigada Mixta, al mismo destino que el anterior (tiempo servido en el frente, acreditado documentalmente: un año, tres meses y veintinueve días).

Otro, D. José Lacasa Gómez, de la 111 Brigada Mixta, al mismo destino que el anterior (tiempo servido en el frente, acreditado documentalmente: un año, tres meses y veintiún días).

Otro, D. Joaquín Pitarch Pitarch, de la 106 Brigada Mixta, al mismo destino que el anterior (tiempo servido en el frente, acreditado documentalmente: un año, tres meses y cuatro días).

Otro, D. Emilio Mira Carmona, de la 219 Brigada Mixta, a la 212 Brigada Mixta.

Provisional, D. Demetrio Cabestany Suñe, de la 82 Brigada Mixta, al Taller de Forja de Ubeda (tiempo servido en el frente, acreditado documentalmente: un año, once meses y catorce días).

Otro, D. Juan Pulido Fernández, de la 89 Brigada Mixta, al mismo destino que el anterior (tiempo servido en el frente, acreditado documentalmente: un año y tres meses).

Otro, D. Joaquín Sánchez Torrejón, del XXI Cuerpo de Ejército, a las órdenes del jefe del XIX Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Jaime Canals Roca, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, a la 144 Brigada Mixta.

Otro, D. Juan Carrileno Ortiz, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la 119 Brigada Mixta.

Otro, D. Sebastián Zamora Martínez, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la 218 Brigada Mixta.

Otro, D. Luis de las Heras Martínez, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, a la 120 Brigada Mixta.

Barcelona, 30 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 16.897

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el maestro herrador-forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército y los tres militares provisionales que a continuación se relacionan, pasen a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Asimilado a sargento D. Francisco López Molinero, de la 123 Brigada Mixta, a la 95 Brigada Mixta.

Provisional D. José Luna Rabal, del Batallón de Sanidad del XXI Cuerpo de Ejército, al Batallón de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Alfonso Prats Codina, ídem, ídem.

Otro, D. Antonio Pedrós Mulet, del Grupo de Caballería del XX Cuerpo de Ejército, a la 218 Brigada Mixta.

Barcelona, 31 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

RECOMPENSAS

Núm. 16.898

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla del Valor al teniente coronel D. Juan Ibarrola Orueña, Jefe del XXII Cuerpo de Ejército, con la pensión anual de 1.000 pesetas durante cinco años, a percibir desde el primero de septiembre próximo, como recompensa a su distinguido comportamiento desde el principio de la actual campaña hasta el 22 de abril último, y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular núm. 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.899

**Circular.** Excmo. Sr.: De acuerdo con el Consejo de Ministros, he resuelto conceder la Medalla del Valor al teniente coronel de Milicias D. Rufino Esteller Bañón, con la pensión anual de 1.000 pesetas durante cinco años, a percibir desde el primero de octubre próximo, como recompensa a su distinguida actuación desde el principio de la actual campaña hasta el 22 de abril último, y llenar las condiciones determinadas en las normas séptima y octava de la orden circular número 7.002, de 24 de abril citado (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 16.900

**Circular.** Excmo. Sr.: De acuerdo con el Consejo de Ministros, he resuelto conceder el Distintivo del Valor

al 15 Batallón de la cuarta Brigada Mixta, como recompensa a los hechos verdaderamente extraordinarios realizados por dicha Unidad en diversos combates desarrollados en varios sectores del Ejército del Centro, y hallarse aquéllos incluidos en los que exige la norma décimosexta, en relación con la séptima, de las aprobadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101), distintivo que ostentará la bandera del referido Batallón, según preceptúa la norma primeramente citada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 16.901

**Circular.** Excmo. Sr.: En consideración al heroico comportamiento de la 13 Brigada Mixta, que ha combatido durante ocho días ininterrumpidamente en las operaciones realizadas en el sector del Ebro, conservando una inmejorable moral los jefes, oficiales, comisarios, clases y tropa, superándose en la realización de los propósitos del Mando, he resuelto conceder a la citada Unidad el Distintivo del Valor.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 16.902

**Circular.** Excmo. Sr.: De acuerdo con el Consejo de Ministros, he resuelto conceder el Distintivo del Valor a la 24 Brigada Mixta, como recompensa a los hechos verdaderamente extraordinarios realizados por dicha Unidad en diversos combates desarrollados en varios sectores del Ejército del Centro y hallarse aquéllos incluidos en los que exige la norma décimosexta, en relación con la séptima, de las aprobadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. número 101), distintivo que ostentará la bandera de la referida Brigada, según preceptúa la norma primeramente citada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 16.903

*Circular.* Excmo. Sr.: De acuerdo con el Consejo de Ministros, he resuelto conceder el Distintivo del Valor a la 136 Brigada Mixta, como recompensa a los hechos verdaderamente extraordinarios realizados por dicha Unidad el día 10 de febrero último, al rechazar los fortísimos ataques enemigos contra nuestras posiciones de Sierra y Cabeza del Carro, que guarnecía, y hallarse aquellos incluidos en los que exige la norma décimosexta, en relación con la séptima, de las aprobadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101), distintivo que ostentará la bandera de la referida Brigada, según preceptúa la norma primeramente citada.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 16.904

*Circular.* Excmo. Sr.: De acuerdo con el Consejo de Ministros, he resuelto conceder el ascenso al empleo superior inmediato a los mayores de Milicias D. Joaquín Fernández Fernández, D. Enrique García García, D. Daniel Ortega Martínez y D. Tomás Calzacorta San Miguel (muerto en acción de guerra), como recompensa a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra, durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, según dispone la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta la indicada fecha de 22 de abril.

A los fallecidos o desaparecidos en acción de guerra se les señalará la antigüedad del día de su fallecimiento o desaparición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de septiembre de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 16.905

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en el empleo de mayor de Intendencia de MILICIAS otorgado por el Jefe del Ejército de Levante al capitán de dicha Escala D. Daniel Aguilar Yuste, como premio a su distinguido comportamiento en

diversas operaciones durante la actual campaña, asignándole en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, según dispone la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta el 22 de abril primeramente citado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.906

*Circular.* Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas a favor de los tenientes que figuran en la siguiente relación, que principia con D. José Sánchez Saeta y termina con D. Esteban Rabadán Tapia, pertenecientes a las Unidades que se indican, he resuelto conceder a los interesados el ascenso a capitán de su respectiva Escala, como premio a su distinguido comportamiento en diversas operaciones de guerra durante la actual campaña, asignándoles en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo que preceptúa la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 del mismo mes (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por los interesados hasta el 22 de abril primeramente citado.

Si alguno de ellos hubiera fallecido o desaparecido en acción de guerra disfrutará en el empleo que se le confiere la antigüedad de la fecha de su fallecimiento o desaparición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

## INFANTERIA

*A capitán en campaña (procedente de Milicias)*

Tenientes

D. José Sánchez Saeta, de la 54 Brigada Mixta.

D. José de la Plata López, de la 80 Brigada Mixta.

D. Melchor Ramírez Ruiz, de la misma.

D. José Sevilla Sala, de la misma.

D. Francisco Luque Pérez, de la misma.

D. José Zarco Ruiz, de la misma.

D. Juan Estepa Llaurens, de la misma.

D. Antonio Mula López, de la misma.

D. Francisco Ramos Giménez, de la misma.

*A capitán en campaña*

Teniente

D. Gabriel Guerra San Martín, de la 80 Brigada Mixta.

*A capitán de Milicias*

Tenientes

D. Encarnación Lillo Arcos, de la 19 Brigada Mixta.

D. Manuel del Pino Iribarne, de la 54 Brigada Mixta.

D. Antonio Caparrós Jerez, de la misma.

D. Emilio Carmona Asencio, de la 76 Brigada Mixta.

D. Andrés Díaz Gómez, de la misma.

D. Pedro Garbazall López, de la 80 Brigada Mixta.

D. Otilio Campos Ala, de la misma.

## INGENIEROS

*A capitán en campaña*

Teniente

D. Cipriano Núñez Parra, de la 54 Brigada Mixta.

*A capitán de Milicias*

Teniente

D. Mariano García Martínez, de la 19 Brigada Mixta.

## SANIDAD MILITAR

*A capitán médico provisional*

Teniente médico

D. Esteban Rabadán Tapia, de la 98 Brigada Mixta.

Barcelona, 30 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

## REEMPLAZO

Núm. 16.907

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto aprobar el pase a la situación de reemplazo provisional por herido, de los diecisiete oficiales y sargentos, procedentes de MILICIAS, que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Luis Medina Castellote y termina con D. Jaime Antonio Solé, con residencia en los sitios que se indican, a partir de la fecha que a cada uno se señala; todo ello conforme dispone la regla sexta de la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41, pág. 499, columna primera), y quedando sometidos a la norma segunda de la de 28 de abril del mismo año (D. O. número 111, pág. 283, columna tercera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 23 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

*Capitanes de Infantería en campaña*

D. Luis Medina Castellote, con residencia en Barcelona, a partir de primero de abril de 1938.

D. Arsenio Bravo Sánchez, con residencia en Ciudad Real, a partir de primero de agosto de 1938.

D. Jesús García Álvarez, con residencia en Barcelona, a partir del 25 de julio de 1938.

*Tenientes de Infantería en campaña*

D. Francisco Barrero Cáceres, con residencia en Barcelona, a partir del 4 de agosto de 1938.

D. Jaime García Ortiz, con residencia en Barcelona, a partir de primero de septiembre de 1937.

*Tenientes*

D. Magin Alonso Aixelá Sánchez, con residencia en Barcelona, a partir del 10 de febrero de 1938.

D. Segundo Llorente Rubio, con residencia en Madrid, a partir del 9 de mayo de 1937.

D. Julián Gálvez Barroso, con residencia en Alcázar de Cervantes (Ciudad Real), a partir del 20 de enero de 1937.

D. Andrés Alonso Palenzuela, con residencia en Almería, a partir del 22 de julio de 1938.

*Sargentos de Infantería en campaña*

D. Domingo González Pérez, con residencia en Barcelona, a partir del 10 de julio de 1938.

D. Rafael Cruz Chica, con residencia en Madrid, a partir del 25 de abril de 1938.

D. Juan González Acebe, con residencia en Barcelona, a partir del 18 de julio de 1938.

D. Cesáreo Blanco Alonso, con residencia en Barcelona, a partir del 20 de junio de 1938.

*Sargentos*

D. Vicente Algel Vivó, con residencia en Paterna (Valencia), a partir del 17 de marzo de 1938.

D. Vicente García Muñoz, con residencia en Barcelona, a partir del 14 de julio de 1938.

D. Joaquín Viñas Granes, con residencia en Barcelona, a partir del 10 de diciembre de 1938.

D. Jaime Antonio Solé, con residencia en Barcelona, a partir del 23 de febrero de 1938.

Barcelona, 23 de agosto de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 16.908

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante Militar de Cataluña, he tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, en campaña, D. Antonio Sanmartí Pareta, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día primero de junio último y con residencia en Barcelona, con arreglo a

lo dispuesto en la regla octava del artículo 34 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y orden circular de 30 de marzo de 1934 (D. O. núm. 76), por hallarse comprendido en la orden circular de 25 de enero del corriente año (D. O. número 27), aclarada por otra de 3 de mayo siguiente núm. 7.673 (D. O. número 109).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.909

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Mahón, de 12 del actual, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 5 del mismo mes, y con residencia en San Clemente (Mahón), al sargento de INFANTERÍA, don Pedro Mascaró Mercadal, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 16.910

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Cataluña, de 13 del anterior, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por herido, a partir del 12 de junio próximo pasada y con residencia en esta plaza, al sargento en campaña de INFANTERÍA don Antonio Pons Viella, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RETIRADOS

Núm. 16.911

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Subsecretaría de Aviación, fecha 6 del actual, he resuelto que el mayor de ARTILLERÍA, retirado y movilizado, D. Salvador Cerón Bondi, que presta servicio como profesor en la Escuela de Capacitación de Sabadell, cause baja en la misma

por su estado de salud, continuando en la situación de retirado, a la que pasó por circular de 3 de julio de 1931 (D. O. núm. 147).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de agosto de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## Marina

## SECCION DE PERSONAL

## CUERPOS NAVALES

Núm. 16.912

Excmo. Sr.: Vista la instancia que formula el oficial segundo naval, de la Reserva Naval, D. Juan Carrique Calvo, cursada por la Jefatura de la Base Naval Principal de Cartagena, en la que solicita se le confiera destino en «Servicios de Tierra» en atención a su edad y estado de salud, este Ministerio, de conformidad con lo informado por el Estado Mayor de Marina y Sección de Personal, ha tenido a bien desestimarla por no existir la expresada situación en el Reglamento de creación de la Reserva Naval, aprobado por orden ministerial núm. 5.586, de 4 de abril último (D. O. núm. 82).

Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

## ARTILLERIA

Núm. 16.913

Excmo. Sr.: En cumplimiento a la orden ministerial número 13.018, fecha 13 de julio del presente año (D. O. núm. 176, página 180), que dicta las reglas para la aplicación del decreto núm. 99, de 30 de junio anterior (D. O. núm. 170, página 103), este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, promueve al empleo de auxiliares alumnos de Artillería, con antigüedad de 23 de septiembre de 1937, al personal de cabos de dicha especialidad que a continuación se relaciona, con todos los beneficios del decreto de esta última fecha (D. O. núm. 230), por comprenderles las dos disposiciones primeramente apuntadas con el alcance que en las mismas se señalan.

## RELACION QUE SE CITA

D. Sebastián López Carrasco.  
D. Manuel Alonso Jiménez.  
D. Francisco Egio Norte.  
D. Hipólito Rodríguez Anido.  
D. Ismael Compte Aviño.  
D. Ricardo Bellas Aguinalde.  
D. Juan Carratalá Esquerdo.  
D. Seraffín Carrasco Carrero.

D. Angel Castro Martínez.  
 D. Francisco Díaz García.  
 D. José Fernández García.  
 D. Juan Gallart Ruiz.  
 D. José Garrido Forte.  
 D. Isidro Gázquez García.  
 D. José Madrigal García.  
 D. Vicente Martínez Pérez.  
 D. Pedro Soriano Terol.  
 D. José Ortiz Moreno.  
 D. Juan J. Pascual Aguado.  
 D. José Martínez Pérez.  
 D. Feliciano Iglesias Santalla.  
 D. José Rodríguez Martínez.  
 D. Manuel Molins Cruz.  
 D. Francisco Peredes Guerrero.  
 D. Avelino Paredes Gutiérrez.  
 D. Segundo Ruzo Silva.  
 D. Angel Sabín Montero.  
 D. Andrés Aneiros Sardinias.  
 D. Angel Bermejo Igual.  
 D. Fermín Díaz García.  
 D. Julio Fernández Diego.  
 D. Francisco Gómez Bonachera.  
 D. José Rodríguez Baños.  
 D. Francisco López Acosta.  
 Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,  
 ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 16.914

Excmo. Sr.: Recibidas las copias certificadas de las libretas de los cabos provisionales de Artillería que a continuación se relacionan, en cumplimiento a la norma tercera de la orden ministerial núm. 9.084, de 6 de junio pasado (D. O. núm. 139, pág. 858), este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha resuelto nombrarles cabos de segunda de Artillería, con la antigüedad de 24 de julio de este año, como comprendidos en la norma cuarta de dicha disposición, y con los derechos y obligaciones que en la misma se determinan.

Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,  
 ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Ramón Sedes Gutiérrez.  
 Daniel Pazo Vila.  
 José Aneiros Sardiña.  
 Julio Peñas Luengo.  
 Pedro Varela Yáñez.  
 José Marín Hermosilla.  
 José Sobrino Vicente.  
 José González de la Cruz.  
 Antonio Durán Cainzo.  
 Diego Calvo Sánchez.  
 Antonio Tenreiro López.  
 José Ruiz Laborda.  
 Manuel Conesa Pérez.  
 Juan Morera Bispo.  
 Francisco Celdrán García.  
 Serafín Ambrona de Higes.  
 Salvador Galindo Ruso.

Angel Valero López.  
 Adelario Noval Rivera.  
 Francisco Guerrero Legaz.  
 Pedro García Heredia.  
 Justo Saguar Montero.  
 Rafael Dazi Navarro.  
 Juan Salomé Massons.  
 Manuel Santiago Vale Villar.  
 Francisco Hidalgo Hidalgo.  
 Francisco Moreno Oliva.  
 Deogracias Moreno Sánchez.  
 Benito Reixart Travello.  
 Jesús García Gil.  
 José Antonio García Mula.  
 Alejandro Blanés Gilabert.  
 Emilio Moreno Gras.  
 Francisco Rodas García.  
 Germán Casal González.  
 Antonio García Conesa.  
 José A. Garrido Cortiguera.  
 Pedro Mendoza Sánchez.  
 José Martín Hernández.  
 José Lavín Fernández.  
 Francisco C. Villén Lara.  
 Pedro García Bernal.  
 Mariano Sánchez Ballester.  
 José Marta del Río.  
 Amable Enrique Pereira y Paredes.  
 Pablo García Pita.  
 Leopoldo Amenado Maceiras.  
 Angel Quintanilla Tizón.  
 Esteban Flores Morales.  
 Juan Navarro Santiago.  
 José López Picos.  
 Serafín Pazos Santiago.  
 Román López Ardao.  
 Emilio Varela Pérez.  
 Tomás Losada Fernández.  
 José María Agrelo Pérez.  
 Guillermo Costa López.  
 Juan Rodríguez Tobío.  
 Juan Antonio Jiménez Martínez.  
 Andrés Iborra Pedrola.  
 Bartolomé Muñoz Toledo.  
 Juan Nicolás Cuadrado.  
 Alfonso Torres Barros.  
 José Díez Palazuelos.  
 Manuel Beas Torrecilla.  
 Antonio Montes Miguel.  
 José Salorio Fernández.  
 Francisco Meroño Lorente.  
 Félix Ibáñez Henares.  
 José Charcan Valenzuela.  
 Ignacio Egea Díaz.  
 Miguel Sánchez Albalat.  
 Pedro Ortuño Pardo.

CUERPO DE RADIOTELEGRAFISTAS

Núm. 16.915

Excmo. Sr.: Recibida la documentación a que se refiere el punto tercero de la orden ministerial número 9.084, de 6 de junio último, (DIARIO OFICIAL núm. 139), correspondiente al cabo provisional radiotelegrafista Manuel Espanells Ferrer, este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Sección de Personal, ha resuelto nombrarle cabo de segunda de su especialidad, con antigüedad de 24 de julio último, como comprendido a todos sus efectos en

el punto cuarto de la mencionada orden ministerial.

Barcelona, 29 de agosto de 1938.

P. D.,  
 ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 16.916

Excmo. Sr.: Recibida la documentación a que se refiere el punto tercero de la orden ministerial número 9.084, de 6 de junio último (DIARIO OFICIAL núm. 139), correspondiente al cabo provisional radiotelegrafista Ceferino Granja Herrezuela, este Ministerio, de acuerdo con la informado por la Sección de Personal, ha resuelto nombrarle cabo de segunda de su especialidad, con antigüedad de 24 de julio último, como comprendido a todos sus efectos en el punto cuarto de la mencionada orden ministerial.

Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,  
 ALFONSO JÁTIVA

Señores...

MARINERÍA

Núm. 16.917

Se concede al cabo de Mar, hoy auxiliar alumno naval, D. Dionisio Ardid Vera, la continuación en el servicio en segunda campaña voluntaria, con derecho a los beneficios reglamentarios, por dos años, un mes y diez días, computables a partir de 22 de julio de 1937, tiempo éste que, unido al servido anteriormente, completa el reglamentario de la campaña que se le concede.

Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,  
 ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 16.918

Dada cuenta de instancia elevada al efecto, y de conformidad con lo informado por las Secciones de Personal, Intendencia y la Intervención Central Civil de Marina, este Ministerio ha resuelto que la campaña que se halla sirviendo el marinero de primera José María Llama Feria, de la dotación del crucero «Méndez Núñez», se entienda rectificada en el sentido de que ésta ha de ser servida como tal marinero de primera, con derecho a los beneficios reglamentarios, por tres años en primera campaña voluntaria, computables a partir de 11 de septiembre de 1937, debiéndosele descontar la parte proporcional de vestuario no devengada en su anterior campaña.

Barcelona, 28 de agosto de 1938.

P. D.,  
 ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 16.919

Recibidas las copias certificadas de las libretas de los cabos provisionales de Oficinas, con destino en la Delegación de esta Subsecretaría en Madrid, José Jesús Aldeguer Manzanero, José Baño Espada y José Mónica Mayor, en cumplimiento a la norma tercera de la orden ministerial núm. 9.984, de 6 de junio próximo pasado (D. O. núm. 139), este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha resuelto que los cabos provisionales que se citan sean promovidos al empleo de cabos de segunda de Oficinas, con antigüedad de 24 de julio último, como comprendidos en el punto cuarto de la citada disposición, con los derechos y obligaciones que en la misma se establecen.

Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

## TORPEDOS Y ELECTRICIDAD

Núm. 16.920

Excmo. Sr.: Vistas las copias certificadas de las libretas originales de los cabos provisionales de torpedos y electricidad que a continuación se relacionan, rendidas en cumplimiento a lo preceptuado en el punto tercero de la orden ministerial número 9.984, de 6 de junio último (DIARIO OFICIAL núm. 139), este Ministerio, de acuerdo con lo informado por la Sección de Personal, ha tenido a bien promover a los interesados a cabos de segunda de sus respectivas especialidades, otorgándoseles, para todos los efectos, la antigüedad de 24 de julio pasado, fecha en que cumplieron el año de prácticas, como comprendidos en el punto cuarto de la citada orden ministerial, y quedando sujetos a cuanto en el mismo se establece.

RELACION QUE SE CITA

*Cabos provisionales de torpedos*

Luis Díez Carrascal.  
José Ferrer Heredia.  
Pedro García Alarcón.  
David Planelles Sánchez.  
Manuel Caamaño Barreiro.  
Manuel Garza Vilela.  
José Souto Castro.  
Alberto Rivero Santolaya.  
Pedro López Ruiz.  
Manuel Rodríguez Rev.  
Belarmino Rebón Rebón.  
Bartolomé Herrera Martínez.  
Gumersindo Regueiro Pazos.  
Juan Pedreño Pedreño.  
Enrique Requesent Delgado.  
Francisco Cots Olmos.  
Juan J. Pomares Agulló.

*Cabos provisionales de electricidad*

Antonio Barreiro Cano.  
Alejo García Sánchez.  
Antonio Iglesias Sánchez.  
Alvaro Marco Torres.  
Joaquín Martín Vargas.  
Miguel Ponce Sánchez.  
Joaquín Armell Lon.  
Lucas Romera Jiménez.  
Cándido Alcaraz Sanmartín.  
Francisco García Martínez.  
Miguel Segura Peidró.  
Miguel Rico Díaz.  
Eloy López Fojo.  
Justino Jiménez Garrido.  
Justo González Corral.  
Ramón Figueiras Lestón.  
Ceferino Cerro Cejuela.  
Manuel Alcalde Muedra.  
Francisco Malde González.  
Manuel Martínez Pérez.  
Luis Mendoza Moreno.  
Justo Leira Seoane.  
Francisco Martínez Egea.  
Daniel Díaz Roldán.  
Alfonso Cuadros González.  
Antonio Velasco Méndez.  
Daniel Alonso Blanco.  
Cipriano Montero Barros.  
Balbino Soto Pérez.  
Simón Felipe Castellanos.  
Antonio Rivas Martín.  
Antonio del Pozo Martín.  
Andrés Sánchez Burguenio.  
Ginés Martín Caro.  
Ginés Heredia Luengo.  
Juan Villena García.  
Santiago Romero Jiménez.  
Jesús Anca Sanjurjo.  
Luis Prat Castaña.

Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

## SECCION DE SANIDAD

Núm. 16.921

Excmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Armada, se ha servido disponer que el capitán médico de la Armada D. Ramón García Cerviño pase a desempeñar el destino de jefe del Servicio de Tuberculosis y Enfermedades Infecciosas del Hospital de Pozo Estrecho.

Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 16.922

Excmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Armada, se ha servido disponer que el capitán

médico de la Armada D. Juan Pi-  
terras Sánchez cese en el Regimiento  
Naval núm. 1, y pase destinado al  
Servicio de Guardias del Hospital de  
la Base Naval de Cartagena.

Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 16.923

Excmo. Sr.: Visto el escrito cursado por el jefe de la Flota, en el que solicita quede sin efecto la orden ministerial de 11 del actual, número 15.319 (D. O. núm. 206), en lo referente a desembarco del crucero «Miguel de Cervantes» del auxiliar de Sanidad de la Armada, graduado de alférez de fragata, D. Antonio Martínez Conesa, por presentar petición voluntaria de continuar en dicho destino, este Ministerio ha tenido a bien acceder a lo solicitado y disponer quede embarcado en el citado buque, y que el auxiliar provisional D. Alfonso García Balanza, que había de relevarlo, continúe a las órdenes del jefe de la Base Naval de Cartagena, interin se le confiera destino por esta Subsecretaría.

Barcelona, 30 de agosto de 1938.

P. D.,  
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

## DISPOSICIONES DE OTROS MINISTERIOS

ORDENES

## Presidencia del Consejo de Ministros

Núm. 16.924

Esta Presidencia del Consejo de Ministros ha resuelto que la Comisión constituida por orden ministerial de la misma para la redacción de un proyecto sobre asistencia y colocación de inválidos de la guerra quedé ampliada con un representante designado por el Ministerio de Defensa Nacional.

Barcelona, 30 de agosto de 1938.

NEGRÍN

Señor...

(De la Gaceta núm. 244.)

IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO  
DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE  
TIERRA.—MADRID